



**La agricultura ecológica se puede definir de manera sencilla como un compendio de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad de suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales. En España, el control y la certificación de la producción agraria ecológica se lleva a cabo mayoritariamente a través de Consejos o Comités de Agricultura Ecológica territoriales, que son organismos dependientes de las Consejerías o Departamentos de Agricultura de las Comunidades Autónomas, o directamente por Direcciones Generales adscritas a las mismas. En concreto, en Aragón el organismo encargado de regular los sistemas de producción ecológica es el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, con cuyo presidente, Antonio Ruiz, conversamos sobre la situación actual del sector y sus retos de futuro.**

#### **- ¿Cuáles fueron los orígenes del Comité?**

En el año 1991, la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) reconoce a la Agricultura Ecológica como un método de producción alternativo a la agricultura convencional, publicado en el Reglamento 2092/91 (CEE), que armoniza las normas de productos, elaboración, etiquetado y control. En nuestro país, a través de la Orden del 4 de octubre de 1989, se crea el Reglamento de la Denominación Genérica en materia de Agricultura Ecológica y se crea el Consejo Regulador, transfiriendo sus competencias en 1995 a cada una de las Comunidades Autónomas. El Comité Aragonés de Agricultura Ecológica se creó por Orden de 20 de abril de 1995 del Departamento de Agricultura Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón para regular en el territorio de la Comunidad Autónoma, los sistemas de producción ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimentarios.

**- ¿Qué evolución se ha experimentado desde entonces?**

Uno de los cambios más destacados ha sido el incremento en el número de asociados, que ha pasado de 60 a 800. En este momento, el sector no atraviesa uno de sus mejores momentos porque en Aragón se han aparcado las ayudas a la producción de agricultura ecológica. No obstante, es la segunda Comunidad Autónoma que tiene más superficie dedicada a este tipo de cultivo con más de 70.000 hectáreas. Una cifra que se ha reducido en los últimos años porque las ayudas agroalimentales, que eran un aliciente importante que podían tener los agricultores para apostar por este sistema de producción agraria sostenible, no han crecido de forma proporcional al número de hectáreas. Además, respecto a las subvenciones que reciben los agricultores por parte de las Comunidades Autónomas hay diferencias flagrantes que no pueden ser toleradas. Buena muestra de ello es que mientras los agricultores aragoneses reciben 90 euros por hectárea por cultivar cereal de secano ecológico, sus homólogos de Castilla y León y Castilla-La Mancha reciben del orden de 180 euros. Si la Unión Europea es un mercado único al que todos debemos concurrir en las mismas condiciones, no es lícito que se reciban diferentes subvenciones en función de la Comunidad Autónoma en la que nos encontremos.

**- A la vista de esta situación, el futuro no parece muy alentador. ¿No es así?**

La sensación generalizada que tiene el sector es que al Gobierno central no le interesa que crezca la superficie agrícola destinada a los cultivos ecológicos. Desde luego, esta política no tiene ningún sentido después del esfuerzo que han tenido que realizar los agricultores de este país para concienciarse y adaptar sus explotaciones. Todo un logro si tenemos en cuenta que durante este proceso no hemos contado con el apoyo de las Administraciones, que no nos han proporcionado ni medios, ni asesoramiento. Si nos importa la salud de los consumidores, el bienestar de nuestro planeta y queremos luchar contra la despoblación rural, es imprescindible apoyar y potenciar la agricultura ecológica sostenible. Ésta es la obligación de los dirigentes políticos, al margen de los motivos que están proporcionando su falta de apoyo al sector.

**- ¿Cuáles son los principales cometidos del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica?**

En primer lugar, vigilar el cumplimiento del reglamento europeo que determina los requisitos que debe cumplir un producto para ser certificado como cultivo ecológico. Además, se encarga de realizar los controles pertinentes a los agricultores y ganaderos con el fin de comprobar que pueden vender sus productos con la etiqueta distintiva. Hay que tener en cuenta que calificar un cultivo como ecológico, es un proceso costoso, de varios años de duración.

**- Uno de los problemas que está frenando el desarrollo del sector es la reducción de las ayudas agroambientales. Aproximadamente, ¿qué subvención reciben en función del tipo de cultivo?**

Los cereales reciben 90 euros por hectárea; las hortalizas y frutales rondan los 325 euros por

hectárea, y el olivo alrededor de 300 euros por hectárea. Aunque estas ayudas son insuficientes, la situación de la agricultura ecológica en Aragón nada tiene que ver con la desprotección que sufren los ganaderos ecológicos de la región. Buena muestra de ello es que, a pesar de que la Comunidad es una de las principales productoras de pienso-cereal, sólo existen tres explotaciones sostenibles en nuestro territorio.

**- Si tuviera que hacer un llamamiento a la Administración, ¿qué le pediría?**

La principal demanda es la sensibilización. Si nos importa el desarrollo sostenible, hay que respaldar con hechos la agricultura y la ganadería ecológica. En este sentido, es esencial que los jóvenes agricultores reciban el asesoramiento necesario a la hora de iniciarse en esta práctica. Por ello, somos partidarios de que el Ejecutivo aragonés ponga en marcha departamentos de asesoramiento en las oficinas comarcales agrarias. La segunda petición es que todos los cultivos de agricultura ecológica cuenten con subvención. No es lógico que, a estas alturas, los productores de alfalfa ecológica reciban menos ayudas que los que cultivan alfalfa convencional. En tercer lugar, entendemos que la Administración debe compensar a los agricultores cuando las producciones ecológicas salen contaminadas por transgénicos porque los gobiernos que han permitido estas prácticas no han adoptado las medidas necesarias para ello.



**- ¿El futuro de los pueblos está en la agricultura ecológica?**

Si queremos frenar el desarraigo rural que sufre esta tierra, hay que motivar e incentivar a las nuevas generaciones para que apuesten por este tipo de agricultura. Las ayudas económicas son básicas para paliar las pérdidas que se registran en los dos primeros años del proceso. Además, el asesoramiento es vital.

**- ¿Cuál es su máxima aspiración como responsable del CAAE?**

En primer lugar, afrontar con éxito la creación de la Corporación de Derecho Público. Además, me gustaría que la Administración se tomara en serio la creación de una Dirección General de Agricultura Ecológica. Por otra parte, el objetivo principal del Comité es convencer a las instituciones, los consumidores y la sociedad en general de que la agricultura ecológica es beneficiosa para la salud humana y para el planeta. Estamos en el buen camino como demuestra la excelente acogida que tienen entre el público las jornadas que organizamos sobre Alimentación Sana y Saludable.

**- ¿Con qué eslogan promocionaría el Comité?**

Agricultura ecológica, sabrosa por naturaleza.